

CONSEJO DE ALTA DIRECCIÓN PÚBLICA
ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 283

1.-Asistencia.- A catorce días del mes de octubre de 2008, tiene lugar la duocentésima octogésima tercera sesión ordinaria del Consejo de Alta Dirección Pública. Se inicia la sesión a las 9:00 horas, con la presencia de las siguientes personas:

- Sra. Rossana Pérez Fuentes, Presidenta.
- Sra. María Luisa Brahm Barril, Consejera.
- Sra. Rosanna Costa Costa, Consejera.
- Sr. Rafael Blanco Suárez, Consejero.
- Sra. Patricia Ibáñez Crino, Subdirectora de Alta Dirección Pública.
- Sra. Mariana George-Nascimento Avendaño, Secretaria Técnica.

2.- Cuenta de la señora Presidenta.- La Presidenta, señora Pérez, efectúa su cuenta:

2.1.- Correspondencia.- Informa que ha recibido la siguiente correspondencia:

2.1.1.)- Informa declaración de desierto de cargo.- Oficio ordinario N° 637, de 3 de octubre de 2008, de la Defensora Nacional de la Defensoría Penal Pública, Sra. Paula Vial Reynal, por medio del cual comunica la decisión de declarar desierto el proceso de selección convocado para proveer el cargo de Director/a Administrativo/a Nacional de la Defensoría Penal Pública.

Oficio ordinario N° 347, de 8 de octubre de 2008, del Vicepresidente Ejecutivo de la Comisión Chilena del Cobre, Sr. Eduardo Titelman Goren, por medio del cual informa que ha declarado desierto el proceso de selección para proveer el cargo de Director/a de Evaluación de Gestión Estratégica.

2.1.2.)- Apertura procesos de selección.- Oficio ordinario N° 637, de 3 de octubre de 2008, de la Defensora Nacional de la Defensoría Penal Pública, Sra. Paula Vial Reynal, por medio del cual solicita convocar en el más breve plazo un nuevo proceso de selección para proveer el cargo de Director/a Administrativo/a Nacional del servicio a su cargo.

Oficio ordinario N° 347, de 8 de octubre de 2008, del Vicepresidente Ejecutivo de la Comisión Chilena del Cobre, Sr. Eduardo Titelman Goren, por medio del cual solicita se convoque a un nuevo concurso destinado a proveer el cargo de Director/a de Evaluación de Gestión Estratégica del servicio a su cargo.

Oficio ordinario N° 1.669, de 7 de octubre de 2008, de la Directora del Servicio de Salud Metropolitano Sur, Dra. Angélica Verdugo Sobral, por medio del cual solicita iniciar proceso de selección para proveer el cargo de Director/a de Hospital Barros Luco – Trudeau.

2.1.3.)-Nombramientos.- Oficio ordinario N° 530, de 3 de octubre de 2008, del Director Nacional del Fondo de Solidaridad e Inversión Social, Sr. Pablo Coloma Correa, por medio del cual comunica que ha tomado la decisión de nombrar en el cargo de Jefa del Departamento Gestión de Programas de su servicio, a la Sra. Francisca Rivero Garay.

Oficio ordinario N° 581, de 7 de octubre de 2008, del Director Nacional del Instituto de Desarrollo Agropecuario, Sr. Hernán Rojas Olavaria, por medio del cual informa que ha decidido nombrar al Sr. Juan Rusque Alcaíno, como nuevo Subdirector/a de Desarrollo Rural.

Oficio reservado N° 15/28, de 7 de octubre de 2008, de la Vicepresidenta Ejecutiva de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, Sra. María Estela Ortiz Rojas, por medio del cual nombra al Sr. Gerardo Francisco Cañumir, como Director Regional de Aysén del servicio a su cargo.

Oficio reservado N° 15/27, de 7 de octubre de 2008, de la Vicepresidenta Ejecutiva de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, Sra. María Estela Ortiz Rojas, por medio del cual informa que ha resuelto nombrar como Directora Regional del Libertador General Bernardo O'Higgins del servicio a su cargo, a la Sra. Claudia Paz Real Rissetti.

Oficio ordinario N° 549, de 7 de octubre de 2008, del Director Nacional de Turismo, Sr. Oscar Santelices Altamirano, por medio del cual indica que ha nombrado a la Sra. Javiera Montes Cruz, como Subdirectora de Desarrollo del Servicio Nacional de Turismo.

Oficio reservado N° 7, de 8 de octubre de 2008, de la Directora Nacional de Estadísticas, Sra. Mariana Schkolnik Chamudes, por medio del cual nombra como Director Regional de La Araucanía del Instituto Nacional de Estadísticas, al Sr. Héctor Alejandro Henríquez Rodríguez.

Oficio ordinario N° 347, de 8 de octubre de 2008, del Vicepresidente Ejecutivo de la Comisión Chilena del Cobre, Sr. Eduardo Titelman Goren, por medio del cual informa que por Resoluciones Exentas N°s 857 y 858, de 26 y 29 de septiembre del año en curso, ha nombrado a don Gonzalo Astorquiza Lumsden como Fiscal y a don Héctor Moraga Chávez como Director de Fiscalización de dicha Comisión.

Oficio reservado N° 8, de 8 de octubre de 2008, de la Directora Nacional de Estadísticas, Sra. Mariana Schkolnik Chamudes, por medio del cual ha decidido nombrar a don Fernando David Pizarro Balbontín, como Director Regional del Instituto Nacional de Estadísticas, correspondiente a la Región de Antofagasta.

2.1.4).- Designación de representante del servicio en Comité de Selección.- Oficio ordinario N° 440, de 6 de octubre de 2008, del Director (S) del Servicio de Salud Antofagasta, Dr. Rodrigo Valenzuela González, por medio del cual designa como sus representantes para participar en los Comités de Selección que participará de la provisión de los cargos de segundo nivel jerárquico del referido servicio, al Dr. Zamir Nayar Funes; Sr. Max Pizarro Pavez y Sra. Ema Basay Araya.

Oficio ordinario N° 2.365, de 7 de octubre de 2008, del Director del Servicio de Salud Talcahuano, Dr. Jorge Ramos Vargas, por medio del cual designa al Dr. Wladimir Hermosilla Rubio, como su representante para participar en el Comité de Selección que participará de la provisión del cargo de Director/a de Atención Primaria del mismo servicio.

2.1.5).- Informa porcentajes de Asignación de Alta Dirección Pública.- Oficio Ordinario N° 913, de 7 de octubre de 2008, del Director de Presupuestos, Sr. Alberto Arenas De Mesa, por medio del cual informa que se han asignado los siguientes porcentajes de Asignación de Alta Dirección Pública: un 77% asociado al cargo de Director/a de Hospital de Curicó y, de un 68% asociado a los cargos de Director/a Hospital

de Cauquenes y Director/a Hospital de Parral, todos dependientes del Servicio de Salud del Maule.

Ordinario N° 933, de 8 de octubre de 2008, del Director de Presupuestos, Sr. Alberto Arenas De Mesa, por medio del cual informa que se ha decidido asignar un porcentaje de Asignación de Alta Dirección Pública de un 35% asociado al cargo de Subdirector/a de Administración y Finanzas del Centro de Referencia de Salud Peñalolén Cordillera Oriente.

Decreto N° 842, de 17 de junio de 2008, que fija un 1% de Asignación de Alta Dirección Pública, asociado a los cargos de Director/a Función Evaluación de Gestión Estratégica; Fiscal y Director/a Función Fiscalización, todos correspondientes a la Comisión Chilena del Cobre.

Ordinario N° 942, de 10 de octubre de 2008, del Director de Presupuestos, Sr. Alberto Arenas De Mesa, por medio del cual informa que se ha decidido asignar un porcentaje de Asignación de Alta Dirección Pública de 74% asociado al cargo de Director/a del Hospital Clínico San Borja Arriarán, y de 45% asociado a los cargos de Director/a de Atención Primaria y Jefe/a Departamento de Auditoría, todos correspondientes al Servicio de Salud Metropolitano Central.

Ordinario N° 944, de 10 de octubre de 2008, del Director de Presupuestos, Sr. Alberto Arenas De Mesa, por medio del cual informa porcentaje de Asignación de Alta Dirección Pública de un 30% asociado al cargo de Jefe/a de División Jurídica del Parque Metropolitano de Santiago.

2.1.6).- Varios.- Oficio ordinario N° 932, de 8 de octubre de 2008, del Director de Presupuestos, Sr. Alberto Arenas De Mesa, por medio del cual responde solicitudes de incremento de porcentaje de Asignación de Alta Dirección Pública, asociado a los cargos de Directores/as de Servicio de Salud de Maule y Antofagasta. El Sr. Arenas comunica que luego de haber efectuado un análisis global que consideró variables tales como el presupuesto asignado a cada Servicio de Salud; su dotación efectiva; el número de establecimientos dependientes y su grado de complejidad; la población beneficiaria y la cantidad de comunas, se ha concluido que no es posible acceder a las peticiones antes señaladas, ni alterar la matriz de porcentajes resultantes del análisis general desarrollado respecto de cargos de primer nivel jerárquico de los Servicios de Salud.

Comunicación N° 45.928, de 2 de octubre de 2008, del Abogado Jefe de la División de Toma de Razón y Registro de la Contraloría General de la República, por medio de la cual remite oficio N° 45.927 de igual fecha, en que el señor Contralor General de la República se pronuncia respecto de la provisión de los cargos de Director/a Regional de Valparaíso, Antofagasta, Los Lagos y Bío-Bío de la Superintendencia de Electricidad y Combustibles, concluyendo que dicha Superintendencia deberá regularizar esta situación de acuerdo a derecho.

Carta de fecha 9 de octubre de 2008, del Presidente de la Asociación de Funcionarios de la Superintendencia de Quiebras, Sr. Gregorio Marambio Droguett, por medio de la cual expone a nombre de la Asociación que preside, la opinión de ésta respecto de la renuncia y eventual postulación del actual Superintendente, Sr. Rodrigo Albornoz Pollman, al proceso de selección del mismo cargo a desarrollarse mediante el Sistema de Alta Dirección Pública.

2.2.- Consejo de la Transparencia.- Indica que -junto con la señora Subdirectora de Alta Dirección Pública y el señor Fiscal de la Dirección Nacional del Servicio Civil- se reunió con el abogado y miembro del Consejo de la Transparencia señor Alejandro Ferreiro, a fin de conocer mayores antecedentes respecto del inicio de actividades de dicha entidad y de los cargos que deben ser concursados a través de los procesos de selección.

Añade que, con el fin de compartir estos antecedentes con el Consejo, le cursó una invitación y por su intermedio al resto de los integrantes del Consejo para la Transparencia señores Raúl Urrutia, Roberto Guerrero y Juan Pablo Olmedo, para asistir a la próxima sesión de Consejo y analizar las incidencias en el Sistema de Alta Dirección Pública de la ley N° 20.285, de transparencia de la función pública y de acceso a la información de la Administración del Estado.

Señala que se trataría de 5 cargos: el de Director del Consejo y las jefaturas de las áreas jurídica, de estudios, de informática y de administración, respecto de los cuáles la Dirección Nacional del Servicio Civil ya ha iniciado el apoyo al nuevo Consejo en la determinación de los respectivos perfiles de selección. Añade que la dotación total sería cercana al centenar de personas y que los sueldos asociados a los cargos directivos serán particularmente atractivos.

En relación con este punto, cabe recordar que el artículo 43, inciso 3°, de la ley N° 20.285 dispone que quienes desempeñen funciones directivas en el Consejo para la Transparencia serán seleccionados mediante concurso público efectuado por el Servicio Civil, de conformidad con las normas que regulan los procesos de selección de la Alta Dirección Pública sobre la base de una terna conformada por el Consejo.

2.3.- Tribunales Tributarios y Aduaneros.- Informa que el señor Director del Servicio de Impuestos Internos, don Ricardo Escobar -en concordancia con lo convenido en su visita a la última sesión de Consejo- realizó contacto con el Presidente de la Excelentísima Corte Suprema, Ministro señor Urbano Marín, quien designó al Ministro señor Sergio Muñoz Fajardo, quien coordinará el tema y se reunirá con don Pablo González, Subdirector Jurídico del Servicio de Impuestos Internos, y con don Francisco Silva, Fiscal de la Dirección Nacional del Servicio Civil. Añade que, en el marco de la difusión de esta reforma, personalmente visitará -junto al señor Escobar- las Cortes de Apelaciones correspondientes a los tribunales que primero entrarán en vigencia.

En este marco y a fin de avanzar en el cumplimiento del mandato que la ley le confiere respecto del nombramiento de los jueces tributarios y aduaneros y de los secretarios abogados de los mismos, el Consejo acuerda, por unanimidad, invitar al señor Presidente de la excelentísima Corte Suprema, Ministro señor Urbano Marín, a la sesión que celebrará el día martes 28 de octubre próximo. **Acuerdo N° 1583**

2.4.- Informe Estadístico Mensual.- Señala que se encuentra a disposición de los integrantes del Consejo el Informe Estadístico Mensual del Sistema de Alta Dirección Pública, correspondiente al mes de septiembre de 2008.

2.5.- Aprobación del Capítulo relativo a la Dirección Nacional del Servicio Civil por parte de la Primera Subcomisión Especial de Presupuestos.- Señala que, en el marco de la discusión parlamentaria de la Ley de Presupuestos del Sector Público para el año Presupuestario 2009, el pasado miércoles 8 de octubre fue aprobado, por parte de la Primera Subcomisión Especial de Presupuestos, el Capítulo N° 15, Dirección Nacional del

Servicio Civil, Programa 01, perteneciente a la Partida N°08, correspondiente al Ministerio de Hacienda.

2.6.- Minuta de tramitación de iniciativas, legislativas vinculadas al Sistema de Alta Dirección Pública, al 14 de octubre de 2008. Hace presente que se encuentra en las carpetas la minuta semanal de seguimiento legislativo, preparada por la Secretaría Técnica del Consejo de Alta Dirección Pública.

3.- Evaluación Curricular de concurso de Secretario/a General de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas.- Asiste el profesional de la Subdirección de Alta Dirección Pública de la Dirección Nacional del Servicio Civil, Sr. Conrado Muller.

El señor Müller hace presente que la empresa consultora a cargo del proceso es HK Human Capital y señala los criterios en base a los cuales se ha efectuado la evaluación.

Enseguida, señala que a través del Sistema de Postulación en Línea, SPEL, postuló un total de 242 candidatos, de los cuales 31 no reunía los requisitos legales. Del remanente, considerando su evaluación, propone que pasen a la siguiente etapa del proceso de selección los 17 candidatos mejor evaluados. El Consejo analiza el punto y acoge la sugerencia anterior por unanimidad. **Acuerdo N° 1584**

4.- Convenio Marco de Búsqueda y Selección de Altos Directivos Públicos.- La señora Presidenta efectúa una breve relación de los acuerdos alcanzados hasta ahora respecto de las bases de licitación.

Enseguida se analiza la propuesta de Chilecompra respecto a modificar el puntaje de adjudicación y, en cambio, utilizar porcentajes, disponiendo que el 90% de las empresas mejor evaluadas sean las adjudicadas. Sobre el particular, el Consejo coincide en que la señal hacia el mercado de no elevar en exceso su oferta económica se manifiesta con mayor nitidez al elevar el porcentaje sugerido. Por tanto, se acuerda, por unanimidad, acoger la propuesta de utilizar porcentajes en vez de puntajes, pero limitando la adjudicación sólo al 75% de las empresas mejor evaluadas. **Acuerdo N°1585**

A continuación, se debate sobre la conveniencia de recurrir al uso de coeficientes en el cálculo de la oferta económica -mecanismo diseñado para incentivar la presentación de ofertas económicas moderadas- en atención a que los mismos distinguen según la zona geográfica en la que se oferten servicios y a que los incentivos son mayores respecto de oferentes de la zona central. En el debate se confrontan opiniones que consideran inadecuado el utilizar incentivos de rasgos centralistas con otras que apuntan a la efectividad de la medida, considerando que existen mayor oferta y mayor competencia en la zona central. Finalmente, se opta por no innovar sobre el particular y mantener los coeficientes con las distinciones entre zonas.

Por último, la señora Presidenta sintetiza los acuerdos finales en los siguientes términos: la oferta técnica pondera un 60% y la económica un 40%; sólo pasan a la evaluación económica las empresas que obtengan al menos 65 puntos en la evaluación de su oferta técnica y se adjudica al 75% de empresas mejor evaluadas.

5.- Profesionales Expertos: propuesta de calendario para entrevistas.- La señora Presidenta presenta la agenda de entrevistas que considera tres jornadas, los días 16, 21 y 23 de octubre próximos. Además, hace entrega a los integrantes del Consejo de las

carpetas que contienen el perfil de selección de Profesionales Expertos; los *currículum vitae* de los candidatos invitados a participar y las respectivas agendas.

Indica que, conforme a lo convenido previamente, sólo dos Consejeros efectuarán preguntas al entrevistado, sin que pueda efectuarlas quien presentó al respectivo candidato, sin perjuicio de lo cual todos participarán de la correspondiente evaluación.

El Consejo aún a criterios respecto de las líneas de pregunta que efectuará a los candidatos.

Finalmente, la señora Presidenta indica que aún se encuentra abierta la convocatoria pública para el mismo cargo, por lo que el análisis de las postulaciones se efectuará una vez que se produzca su cierre.

6.- Actas.- Se somete a consideración del Consejo el acta de sesión ordinaria N° 282, de 7 de octubre pasado, la que se aprueba p or unanimidad, sin observaciones.
Acuerdo N° 1586

6.- Informe de novedades.- La Subdirectora de Alta Dirección Pública, señora Patricia Ibáñez, expone la situación de los procesos de selección en curso y el Informe de Novedades.

En atención a la declaración de desierto del proceso de selección destinado a proveer el cargo de Director/a Administrativo/a Nacional de la Defensoría Penal Pública, se acuerda, por unanimidad, invitar a la Defensora Nacional, señora Paula Vial Reynal, a fin de conocer mayores antecedentes respecto del particular que contribuyan a facilitar el desarrollo y resultados del nuevo proceso de selección que es menester convocar a fin de proveer el mismo cargo. **Acuerdo N° 1587**

7.- Perfiles.- Se aprueba, por unanimidad, los perfiles de selección de los siguientes cargos: Director/a Atención Primaria y Director/a Hospital de Calama, ambos del Servicio de Salud de Antofagasta; Director/a Hospital Psiquiátrico y Director/a Atención Primaria, ambos del Servicio de Salud Valparaíso - San Antonio; Director/a Hospital de Quilpue, perteneciente al Servicio de Salud Viña del Mar – Quillota; Director/a Hospital de Talca, perteneciente al Servicio de Salud Maule y Director/a Atención Primaria del Servicio de Salud de Talcahuano. **Acuerdo N° 1588**

8.- Documentos entregados: En esta sesión se hizo entrega de los siguientes documentos:

1. Tabla de Sesión N° 283.
2. Oficio ordinario N° 637, de 3 de octubre de 2008 .
3. Oficio ordinario N° 347, de 8 de octubre de 2008 .
4. Oficio ordinario N° 1.669, de 7 de octubre de 20 08.
5. Oficio ordinario N° 530, de 3 de octubre de 2008 .
6. Oficio ordinario N° 581, de 7 de octubre de 2008 .
7. Oficio reservado N° 15/28, de 7 de octubre de 20 08.
8. Oficio reservado N° 15/27, de 7 de octubre de 2 008.
9. Oficio ordinario N° 549, de 7 de octubre de 2008 .
10. Oficio reservado N° 7, de 8 de octubre de 2008.
11. Oficio reservado N° 8, de 8 de octubre de 2008.
12. Oficio ordinario N° 440, de 6 de octubre de 200 8.
13. Oficio ordinario N° 2.365, de 7 de octubre de 2 008.

14. Oficio ordinario N°913, de 7 de octubre de 2008.
15. Ordinario N°933, de 8 de octubre de 2008.
16. Decreto N°842, de 17 de junio de 2008.
17. Ordinario N°942, de 10 de octubre de 2008.
18. Ordinario N°944, de 10 de octubre de 2008.
19. Oficio ordinario N°932, de 8 de octubre de 2008.
20. Comunicación N°45.928, de 2 de octubre de 2008.
21. Carta de fecha 9 de octubre de 2008.
22. Estado de tramitación de iniciativas legislativas vinculadas al Sistema de Alta Dirección Pública, al 14 de octubre de 2008.
23. Bases Administrativas Adquisición N° 2239-11054 -LP08 Servicio de Búsqueda y Evaluación Altos Directivos.
24. Perfil de Selección del cargo de Secretario/a General de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas.
25. Acta de sesión ordinaria N°282 y su respectivo resumen de acuerdos.
26. Acuerdos pendientes al 14 de octubre de 2008.
27. Informe de novedades al 14 de octubre de 2008.
28. Reporte semanal sobre procesos de selección de primer y segundo nivel, elaborada por la Subdirección de Alta Dirección Pública.
29. Reporte estadístico mensual, septiembre de 2008.
30. Informe de prensa al 13 de octubre de 2008.

Siendo las 11:10 horas, se levanta la sesión.

Sra. Rossana Pérez Fuentes, Presidenta.

Sra. María Luisa Brahm Barril, Consejera.

Sra. Rosanna Costa Costa, Consejera

Sr. Rafael Blanco Suárez, Consejero.

Sra. Mariana George-Nascimento, Secretaria Técnica.
